

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión: Q0044
o proceso:
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3009
- f. Unidad Responsable (UR): CEAG COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: CEAG
- h. Fecha de Documentación: 14/07/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Introducción

4. Implementación de mejoras

Num: 1404

- a. Contenido de la recomendación: 1: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.
- b. Actividades a emprender: 1. 1. La CEAG extraerá del árbol de problemas del programa presupuestario K003.- Sistemas de abastecimiento de agua con calidad, lo relativo al abastecimiento de agua en localidades rurales y lo plasmará en un árbol de problemas acotado a la zona de atención
- c. Área Responsable de la actividad: 1. 1. Dirección General de Planeación
- d. Productos y/o evidencias: Árbol de problemas, diagnóstico y justificación.
- e. Resultados Obtenidos: Al analizar el proyecto Q0044 desde la metodología de marco lógico, la cual es una herramienta de planificación y gestión que ofrece entre otros beneficios la identificación total del problema sus causas y sus efectos fue posible contar con mas claridad en los objetivos lo cual facilita su seguimiento y evaluación.
- f. Fecha de Término: 28/02/23
- g. Documentos probatorios: 1. QB0044_Diagnóstico_Árbol
- h. Observaciones: Se atiende la recomendación
Se incluyeron los plazos de revisión y actualización en los documentos señalados.

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 1405

- a. Contenido de la recomendación: 2: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones: • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.
- b. Actividades a emprender: 1. 1. Con base a los resultados del ultimo CENSO de población y vivienda que realice INEGI, La CEAG actualizará la ficha de beneficiarios que se capture en el Sistema de Evaluación al Desempeño. en la cual se identifica los beneficiarios directos, Población objetivo y población Universo del programa.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. 1. Dirección General de Planeación
- d. Productos y/o evidencias: Ficha de Beneficiarios del Q0044 descargable del Sistema de Evaluación al Desempeño SED
- e. Resultados Obtenidos: Al tener claridad sobre la población potencial y objetivo fue posible enfocar el proyecto más fácilmente en las necesidades específicas de ese grupo, además se garantiza mayor transparencia en la selección de los beneficiarios y por tanto el proyecto puede tener mayor impacto positivo en la población.
- f. Fecha de Término: 28/02/23
- g. Documentos probatorios: 1. BENEFICIARIOS QB0044
- h. Observaciones: Se atiende la recomendación

Num: 1407

- a. Contenido de la recomendación: 4: Crear MIR propia del programa, con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.
- b. Actividades a emprender: 1. 1. La CEAG elaborará la MIR correspondiente al Q0044, en congruencia con el ejercicio de acotamiento que se realice en la fase de análisis del problema planteado en la observación 1.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. 1. Dirección General de Planeación
- d. Productos y/o evidencias: MIR de programa Q0044
- e. Resultados Obtenidos: Al analizar el proyecto Q0044 desde la metodología de marco lógico, la cual es una herramienta de planificación y gestión que ofrece entre otros beneficios la identificación total del problema sus causas y sus efectos fue posible contar con más claridad en los objetivos lo cual facilita su seguimiento y evaluación, además al incorporar los supuestos en la matriz de marco lógico se analizaron los posibles riesgos y obstáculos que podían surgir durante el proyecto y se pudieron perfilar medidas preventivas para minimizar su impacto.
- f. Fecha de Término: 28/02/23
- g. Documentos probatorios: 1. PO_261_3ra_Parte_20221231 (2)
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-abastecimiento-de-agua-zonas-rurales>
- h. Observaciones: Se atiende la recomendación

Num: 1408

Evidencia y Difusión de mejoras

- a. Contenido de la recomendación: 5: Generar para cada nivel de la MIR una Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características: • Nombre. • Definición. • Método de cálculo. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador.
- b. Actividades a emprender: 1. 1. LA CEAG generará la FTI correspondientes.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. !. Dirección General de Planeación
- d. Productos y/o evidencias: Ficha Técnica de Indicadores (FTI).
- e. Resultados Obtenidos: A través de los indicadores fue posible medir el progreso del proyecto y evaluar si se están cumpliendo los objetivos, además permitieron identificar el impacto en el entorno lo que ayuda a mejorar la eficacia del proyecto. Si bien la frecuencia de medición no permite tener en tiempo real los resultados, dar continuidad a la medición de los indicadores puede mejorar la planeación del mismo e implementar la mejora continua.
- f. Fecha de Término: 28/02/23
- g. Documentos probatorios: 1. indicadores Q0044
- h. Observaciones: Se atiende la recomendación

Num: 1409

- a. Contenido de la recomendación: 6: Publicar la MIR en sus documentos normativos
- b. Actividades a emprender: 1. 1. La CEAG publicará en la Reglas de Operación 2022 la MIR correspondiente al Programa Social Q0044
- c. Área Responsable de la actividad: 1. 1. Dirección Jurídica , Dirección General de Planeación
- d. Productos y/o evidencias: Publicación de las Reglas de Operación 2022.
- e. Resultados Obtenidos: Al publicar la MIR en las reglas de operación fue posible comunicar a los municipios y organismos operadores que solicitaron unirse al proyecto el enfoque del mismo, esto aumenta la transparencia y la confianza en el propio proyecto.
- f. Fecha de Término: 28/02/23
- g. Documentos probatorios: 1. PO_261_3ra_Parte_20221231 (2)
<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-abastecimiento-de-agua-zonas-rurales>
- h. Observaciones: Se atiende la recomendación

Num: 1410

- a. Contenido de la recomendación: 7: Publicar en los medios oficiales de la entidad, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
- b. Actividades a emprender: 1. 1. La CEAG creará un apartado en su página institucional.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. 1. Dirección General de Gestión Social, Dirección General de Planeación
- d. Productos y/o evidencias: URL que re dirija a un apartado de la página que contenga información del programa Q0044
- e. Resultados Obtenidos: Aumentar la transparencia del programa fomenta la confianza del público en general en las instituciones, por tanto se aumenta la eficacia del gobierno y facilita la participación de la ciudadanía en los programas sociales





Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras

- y evaluación de las políticas públicas.
- f. Fecha de Término: 28/02/23
- g. Documentos probatorios: 1. Liga Programa <https://agua.guanajuato.gob.mx/programas.php>
- h. Observaciones: Se atiende la recomendación

5. Conclusiones

Se mejoro el proyecto en todas las fases del ciclo presupuestario, ya que al mejorar su planificación y enfoque las fases de programación, ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas fueron más fáciles de dar seguimiento. Se cuenta con la certeza de que a través de este proyecto se esta mitigando un problema importante para la ciudadanía de las zonas rurales del estado.

6. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre: C.P. José Alfonso Ramírez Carrillo
Dependencia: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Cargo: Director General de Administración


Firma

► Enlace DyE

Nombre: Ing. Daniel Barbosa Gómez
Dependencia: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Cargo: Director de Evaluación y Desarrollo Institucional


Firma



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras

▶ Capturista

Nombre:

Arq. Juan Pedro Monsivais Gaytan

Dependencia:

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Cargo:

Jefe de Desarrollo Institucional

Firma